Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.898

MARTES 24 SETIEMBRE 1889.

Sección Oficial.

GACETA del 20.—*Fomento.*—Real órden fecha 14 de setiembre dictando disposiciones sobre el abono de cantidades que, con destino á gastos de inspección, han de satisfacer los concesionarios de ferro-carriles durante la construcción.

Verdades como montañas.

(De *El Guipuzcoano.*)

II.

¿CÓMO SOMOS MONÁRQUICOS?

Si nuestra historia, expuesta ayer, desafía altiva y arrogante á nuestros detractores en punto á monarquismo, nuestro concepto de la institución es el único compatible con la dignidad del ciudadano y con las libertades públicas.

El Rey, para corresponder al símbolo que encarna en las Monarquías constitucionales, que es de justicia para todos, de imparcialidad sobre la lucha de los partidos, ni siente ni quiere en contra de lo que el país necesita y demanda; ni ama ni aborrece.

Nuestros antiguos próceres y procuradores de las ciudades en Córtes, con fiera y respetuosa independencia, según los casos, negaban los subsidios, formulaban las quejas del Reino, criticaban las largueces del Rey que arruinaban los pueblos, y ni aun en aquellos tiempos de Monarquía absoluta, á nadie ocurrió que el ser monárquico exigía ser sordo al clamor popular, ciego al daño público, mudo ante el abuso y complaciente ante el Poder Real, si éste se desviaba del bien de la Nación.

Nosotros que jamás, ni aun transitoriamente, hemos dejado de ser monárquicos; que no tenemos puesto en las servidumbres palatinas ni lo codiciamos; que, hijos del pueblo, tenemos sobre todos nuestros sentimientos el amor á la Pátria, no distinguimos entre la Nación y el Rey, entre la Libertad y la Monarquía, para establecer preferencias; porque para nosotros es aquella institución, viviendo á la luz de la publicidad y rodeada de la Representación nacional, síntesis hermosa y suprema de todos los sentimientos que se funden en el amor á nuestra España.

Así sentimos la Monarquía.

Porque así la sentimos, jamás disfrazaremos nuestro entusiasmo con baja adulación, ni nuestro disgusto ó los dictados de nuestro juicio sobre la marcha de los asuntos públicos, con miserable injuria.

La verdad en los propósitos y en las intenciones, la exige inflexiblemente la ley religiosa para el Rey de los Reyes: para Dios; la franqueza y la lealtad la impone la ley moral al caballero y la reclaman las leyes sociales para conferir los honrosos títulos de noble y de honrado ciudadano; los pueblos inmortalizan ó rodean de respetos á los que saben servirles y se avergonzarían de engañarlos; ¿cómo es posible que lo que la sociedad y los pueblos y Dios tienen por necesario homenaje, y lo reciben y lo recompensan, haya de ser ofensivo é irrespetuoso ante ningun Monarca de la tierra?

Quemen incienso en los altares de la Monarquía, sus cortesanos; atruene los aires el vocerío de la fingida indignación, de aquellos que en aparecer indignados creen quizá encontrar su provecho.

A nosotros, ni las amenazas ni las persecuciones nos arredran; ni los halagos ni la esperanza del poder ni los favores nos atraen.

Somos monárquicos á la buena y antigua usanza.

Al Rey se le defiende en la desgracia, y en la fortuna, cuando el caso lo requiere, se le advierte.

El que cubre de flores los abismos, le compromete; el que le avisa y los descubre á tiempo, le sirve.

En todo caso, estamos dispuestos á repetir la frase histórica del ateniense: «Pega, pero escucha».

III.

¿HASTA DÓNDE SEREMOS MONÁRQUICOS?

Tenemos tal género de enemigos, que debemos empezar llamando la atención sobre nuestra pregunta; demandamos: *hasta dónde* y no *hasta cuándo.*

A ningun partido ni hombre público sería lícito dirigir la interrogación que formulamos. Nos la hacemos nosotros en estas circunstancias, porque es condición de nuestro carácter no encubrir ni el menor de nuestros propósitos.

No requiere el contestarla en uno ú otro sentido, ni valor ni interés de hacer merecimientos. Si acaso, más valor se necesita para permanecer fiel á la fé jurada, que para abandonarla.

En la perversión de las leyes morales que hoy está en boga, ante el utilitarismo dominante, el enemigo irreconciliable halla abierta la puerta del favor, sin la obligación de cambiar de nombre. El amigo leal y consecuente, resulta molesto, estorba y no está escudado contra el disfavor y las persecuciones.

Sea lo que quiera, no hemos de ser nosotros los que demos respuesta á aquella pregunta. Lo han de hacer, y nos conformamos con la que den nuestros conciudadanos.

De ellos hemos de recusar á esos histriones de la política que ganan su pan en recompensa de difamarnos. Por mucho que griten y por mucho que se empeñen, ni sus nombres mancharán nuestras columnas, ni los vemos ni los escuchamos.

En todos los órdenes de la vida hay un augúr infalible para conocer el porvenir de cada hombre. El responde á quien estudia su carácter, conoce su sentir y su pensar y registra su pasado.

Los antecedentes dibujan y determinan los consiguientes. Nada cambia el perfil moral de las personas.

Hemos hecho pública confesión de nuestras ideas, y aun venciendo nuestra modestia, hemos recordado nuestra historia.

Buscamos á la Monarquía, no en los explendores del Trono para pedirle poder ni distinciones, sino en las brumas del ostracismo para ofrecerle apoyo y servicios.

Cuando algun curioso visite por cualquier género de interés, ahora ó luego, el panteón de nuestros Reyes, podrá detenerse ante el sarcófago que encierra los restos de D. Alfonso XII. Testimonios de dolor hallará muchos, traducidos en coronas fúnebres.

Ajadas las flores, picada la seda, rota por torpe mano la porcelana, aquellos recuerdos quizá sean fiel trasunto del cambio que el tiempo llevó al espíritu de los que allí los depositaron.

Entre aquellos símbolos de un dolor pasado, el curioso viajero hallará una corona de pasionarias, marca del sufrimiento que puso término á aquella real existencia; de siemprevivas, emblemas de la eterna memoria; de adormideras, símbolo de que vivirá el recuerdo que se guarda al que descansa en tranquilo sueño; de laurel, ganado por aquel augusto durmiente; pasionarias, siemprevivas, adormideras y laurel forjado en hierro, significando la firmeza de los que allí la depositaron.

Aquella corona, que respetarán los siglos, es el recuerdo que tributó á un gran Rey el partido liberal-reformista.

El estimó sus servicios; jamás le pudo inquietar la duda sobre sus actitudes futuras. Respondiendo á su caballerosidad, hoy como ayer, defiende aquel partido á su dinastía, aunque en distintas condiciones de antaño.

Pero siempre en lucha con los mismos gobernantes de antaño, á las puertas de la persecución, siempre teniendo enfrente y en el poder los mismos hombres.

Nosotros agotarémos en nuestro empeño todas las energías morales de nuestro sér, pero modestamente confesamos que no sentimos vocación de héroes ni de mártires.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

21 de Setiembre de 1889.

Sabido es que, á consecuencia de la fuga del general Boulanger, algunos boulangeristas se alejaron del *bravo* general por motivo de su cobardía y uno de ellos Mr. Thiebaud, el que fué acaso el primer boulangerista y que emprendió las primeras elecciones plebiscitarias del general.

M. Thiebaud es candidato á la diputación y anunció para anteayer una reunión en el Circo Fernando al efecto de explanar los motivos de su separación del boulangerismo y de contestar á cuantas preguntas se hicieran, permitiendo la entrada á todos los electores.

Pero, sin duda, hubiera tenido demasiado que decir y los boulangeristas no habian de aguantarla; por eso, fueron á la reunión en gran número y, desde los primeros momentos, echaron papelitos diciendo: «Thieboud, vendido y renegado, está comprado por Constans» ó «Thiebaud, escupido por el comité nacional, escupido por los imperialistas, escupido por los orleanistas, es un renegado.»

Durante dos horas, Mr. Thiebaud trató de hablar; pero no le fué posible soltar una palabra que se oyera del ruido hecho por los boulangeristas; por fortuna estaba rodeado por amigos en su tribuna, sino sus enemigos le hubieran hecho pedazos. Por fin, constando que era imposible hablar, se fué con los suyos.

Entonces, los boulangeristas quisieron celebrar una reunión; pero no habian pagado el Circo, y el dueño llamó á la policía para echarlos fuera, lo que necesitó poco trabajo, porque, al ver los agentes, todos los boulangeristas volviéronse conejos para escaparse; prueba evidente que no era más que gente pagada para hacer ruido é imposibilitar la reunión.

Varias noticias.—El navio francés el *Petrel* está en el puerto de Sebastopol. Ayer, sus oficiales fueron obsequiados con un brillante banquete, en el que el almirante ruso Koumani brindó por Francia y por el Presidente de la República y el comandante del *Petrel* brindó por el emperador de Rusia; la música tocó varias veces los himnos nacionales de Rusia y de Francia y los oficiales de las dos naciones fraternizaron todo el dia.

Ya está llegando el invierno; en París, se ven muchas capas en las calles y nevó el domingo en Moscow y en Berlin.

Telegrafian de Viena y de Buda-pest que allí circula el rumor que los servios piensan despedir á su jóven rey para llamar otra vez al trono la familia Karageorgievitch.

Telegrafian de Roma que corre en Aden el rumor del próximo coronamiento de Menelick en el monte Manasgacha, á donde fueron á coronarse todos los emperadores de Etiopia.

La Exposición nacional.—La embajada marroquí llegó anoche á las 11 á la estación de León-Marsella, esperada por el conde de Ormesson, director del protocolo, Mr. Mollard, sub-director, Mr. Deligny, comisario de la sección de Marruecos en la Exposición, y tres Marroquies de dicha sección.

Comprende tres embajadores, Almahte-ben-Alkeber, Si Ahmed-Alkardudi y Ben-Almadani-ben-Nis, cuatro caids, un interprete y trece criados negros. Después de las presentaciones, los embajadores fueron llevados al palacio de la calle Copernic, dejando á los criados y á un interprete para tomar el equipaje.

Mr. Costa, diputado italiano y delegado de los obreros para visitar la Exposición, se queda en París, habiéndole condenado el tribunal romano á tres años de cárcel por motivo de los alborotos de Roma en el invierno pasado, pues, se esperó á su visita á Francia para procesarle. Mr. Costa esperará la próxima sesión de la Cámara italiana antes de volver á Italia.

El público parisiense vá acostumbrándose á las corridas de toros; la de ayer tuvo una brillantísima y numerosa concurrencia; lucieron los maestros Mazzantini, Frascuelo y Martin; el primero se atrevió á brindar en francés y consiguió muchos aplausos.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el miércoles á 143.788.—*N.*

El porvenir de nuestros aceites.

España es el país del mundo que produce más aceite. Mientras Francia solo obtiene una cosecha media anual de 300.000 hectólitros, é Italia 1.300.000 hectólitros, nuestro suelo rinde (tomando el medio en un quinquenio) cerca de 1.500.000.

No obstante estas cifras de producción, el beneficio líquido acusa una desigualdad considerable y perjudicial en alto grado á nuestro pais. La cosecha en Francia viene á valer unos 49.000.000 de pesetas, en Italia 195.000.000, y en España unos 130.000.000; cifra que acusa un desmérito arruinador en la estima de los aceites que elaboramos.

Tomando estos datos como base y haciendo un cálculo proporcional, se halla en números redondos que Italia debia de obtener por valor de sus cosechas

un rendimiento anual de 213.000.000 de pesetas, tomando como término de comparación el ingreso que el agricultor francés obtiene por sus frutos oleíferos.

Pierde, pues, Italia 18.000.000 de pesetas anuales, que hoy serán muchas más á causa de la ruptura de relaciones comerciales con la República francesa.

La diferencia resulta, sin embargo, de mayor relieve por lo que respecta á lo que debieran valer nuestras cosechas la cifra de 130.000.000 de pesetas que se asigna á la producción española representa una pérdida de 115.000.000, puesto que nuestra cosecha anual, si en el mercado se cotizara como la de las regiones mediterráneas de la vecina república, debería alcanzar un total de 245.000.000 de pesetas.

Los datos anteriores no pueden ser más elocuentes: la depreciación que sufre la propiedad olivarera, y que tiene empobrecidas á las provincias más ricas de nuestra nación, está esplicada por ese déficit anual que viene repitiéndose desde hace dos décadas.

Solo una razon esplica la enorme disparidad que antes señalamos. Los aceites franceses gozan de una fama envidiable, mientras que los nuestros no pueden entrar en los mercados estranjeros, sobre todo si llevan el registro ó la marca de Andalucía.

Las últimas noticias que hemos visto en los boletines comerciales de las repúblicas sur-americanas, mercados á donde acuden algunas partidas de aceites españoles, dan la proporción 1 : 3'4 con respecto á los italianos y de 1 : 1'7 con relación á los franceses importados.

Desde hace un par de años nótase un movimiento hácia la mejora de los aceites, sobre todo en determinadas comarcas de Andalucía. En alguna finca de la provincia de Jaen, merced á nuevos métodos de elaboración, se producen caldos que obtienen alguna prima en el mercado. Hacia falta, sin embargo, perfeccionar en mayor grado la elaboración; un sobre-precio de dos, cuatro ó cinco reales, apenas si remunera y ménos salva los esfuerzos y la crisis del olivarero.

Por lo que vemos en la prensa francesa y en algunos colegas españoles, el problema parece ya definitivamente resuelto por algunos ricos cosecheros andaluces, cuyos caldos presentados en la Exposición de París, han obtenido medalla de oro y se cree que los aceites alcanzarán el diploma de honor; los agricultores franceses parece que han quedado admirados de la bondad, finura y maravilloso color de las muestras presentadas en hermosas bombas de cristal pendientes de un olivo gigantesco labrado de plata Meneses.

El crédito obtenido por los aceites sevillanos en el grandioso certámen de París, influirá notablemente en el porvenir de la propiedad olivarera.

No se trata ya de obtener una prima escasa que no compense dispendios y esfuerzos considerables, puesto que los aceites de los propietarios citados llegan en cualidades á los Nizas, y aun los *blanquettes* elaborados en Lora superan á los franceses; los precios habrán de equipararse como lógica consecuencia.

Si estas manifestaciones de progreso no se pierden en el aislamiento ó en el abandono, la ocasión no puede ser ni más propicia ni más risueña para nuestra considerable riqueza olivífera. El porvenir se ofrece á los agricultores con riente aspecto: basta para lograrlo elaborar bien, filtrar mejor y refinar según los procedimientos más acreditados en el estranjero.

Noticias locales y generales.

Desde Castelló de Ampurias dicen á un colega de Barcelona refiriéndose á la colocación de la primera piedra del Hospital-Asilo, de que tenemos hablado, que presidió el Ayuntamiento el ilustrado señor Delegado de Hacienda.

¿Ilustrado señor? A cualquier cosa llaman pan de Viena en Castelló de Ampurias. Cuidado que son ganas de adular; solo falta que lo llamen hermoso.

Estaría bueno.

—Se encuentra temporalmente en Barcelona, uno de los que se dice aspira á ser Diputado á Córtes por este distrito en sustitución del presupuestívoro señor Fabra y Floreta, que no es otro que el señor López de Castilla.

Se nos figura que eso significa tener los caciquillos moros en la costa.

—La Dirección del correccional de esta ciudad, ha contestado ya el cuestionario que hace unos dias recibieron todos los jefes de penales y al cual nos referimos hace unos dias.

—Sería bueno, pero muy conveniente sobre todo, el que los Ajentes de Vigilancia impidieran que los dependientes de las Empresas de carruajes se abstuvieran en absoluto de molestar á los viajeros que salen de la Estación del ferro-carril, molestia que dice muy poco en favor de nuestra capital.

—La función dramática que antes de anoche tuvo lugar en el *Nuevo Orfeón Gerundense*, estuvo mucho más concurrida que la anterior, habiendo cosechado cuantos tomaron parte, gran número de aplausos.

—No se ha equivocado Noherlesoom; dijo que para el 21 ó 22 del actual llegaría á Europa una tempestad que atravesaría España por dos ó tres regiones, y en esta provincia tenemos pruebas de que el augurio es un hecho, porque si bien no hay que lamentar tormentas hasta la fecha, en cambio la atmósfera está revolucionada y la temperatura ha bajado bastante á perturbar á su vez la salud de los incautos, á quienes recomendamos muchas precauciones en esta época.

—Con objeto de visitar la Exposición de París, ha salido para dicho punto el Presidente del Comité posibilista de Figueras D. Juan Carbona.

—*El Resúmen*, *El Liberal* y *La Iberia* dicen que el artículo *Un cuento*, cuya paternidad ha reconocido nuestro ilustre jefe, es un buñuelo ó cosa así bajo el punto de vista literario.

Sea como ellos quieran, pero vamos, que ya quisieran los republicanos de Sagasta y los organillos como *La Iberia* fabricar alguno como ese que á tantos se ha indigestado.

El señor Romero Robledo podrá no ser gran tirador, pero tiene tal puntería, que el gobierno tiembla y los republicanos del gobierno sienten la desazón del miedo.

Lo más chocante es que *El Resúmen* lo llame inconsecuente, cuando *El Resúmen* pasó de la monarquía á la república nacional (¡!) en ménos de siete horas y de la oposición á la defensa del Sagastismo.

Pero tiene hecho Diputado á uno de sus más ilustrados redactores.

Todo esto no debe ser inconsecuencia seguramente.

—Los Agentes de Vigilancia de Figueras, han puesto á buen recaudo unos cuantos individuos sospechosos de ser los autores de varios robos que últimamente alarmaron aquel vecindario.

Por ahí se vá bien, señor Florenza.

—Mañana se verá en la Audiencia de Figueras, una causa en juicio por jurados instruida á consecuencia del delito de fabricación de moneda falsa.

—Han sido nombrados Jueces Municipales de Castelló de Ampurias y de Vilamacolum, D. Joaquin Pasolas y don Francisco Geli.

—Segun el Boletin de Boston, la producción de almidón de patata en Maine, New-Hampshire y New-York, ha disminuido desde 10.000 toneladas que era en 1885 á 8.200 toneladas en 1886 con la particularidad de haberse consumido durante el año último 9.000 toneladas de dicho artículo.

—Tenemos entendido, que algunos de los Ajentes que embaucan á los crédulos para llevárselos á las repúblicas Sud-Americanas bajo pretexto de riquezas ficticias que allá se convierten en penalidades y miserias, se han corrido hácia Cataluña.

Mucho ojo, que esos vienen á trabajar por el buen jornal que cobran y á convertir en trata de negros la ignorancia de los blancos. Vale más ganar una peseta en la pátria, que huir de ella llenos de ilusiones infundadas para caer en el más horrible de los desengaños y en la más negra de las defecciones.

—Los Guardias municipales de Figueras, han detenido y puesto á disposición del tribunal competente, tres jitanos que se habían propuesto timar á un labrador por el recurso de los embaucamientos. El víctima estaba ya convencido para soltar los cuartos, cuando fueron sorprendidos y presos.

—Dicen que vá á instalarse en el Teatro la luz eléctrica.

Dios nos la depare buena y nos dé medios con que comprar cerillas.

—Quizás por el cariz que presentaba el cielo, no obstante de ser bastante agradable la temperatura aunque estaba saturada de humedad la atmósfera, no tocó la música de Asia en la Rambla, como estaba anunciado lo cual contrarió á la jente jóven como es natural.

—Nuestro respetable y particular amigo el señor Marqués de Robert, se ha trasladado, desde S. Feliu en donde se encontraba veraneando, á Torroella de Montgrí en cuyo punto permanecerá una no muy larga temporada.

—Tambien debe trasladarse mañana á Selva de Mar, nuestro correligionario el conocido propietario D. Conrado Buscató que estaba veraneando tambien en el puerto de Cadaqués.

—Desde el dia 18 de mayo hasta el 13 del actual, han salido del puerto de Málaga con dirección á la América del Sur 11.069 emigrantes.

Hé aquí el pormenor de embarque:

En 18 de mayo el vapor *Fanfulla* se llevó 799; el 27 de id., el *Benicarló*, 846; el 1.° de junio, el *Pacific*, 1.399; el 19 de id., el *Andalucia*, 762; el 24 de julio, el *San Martino*, 767; el 12 de de id., el *Adria*, 1.195; el 8 de id., el *Solferino*, 788; el 14 de agosto, el *Poitou*, 334; el 17 de id., el *Chandernagor*, 730; el 19 de id., el *Montebello*, 976; el 24 de id., el *Mateo Bruzzs*, 791; el 28 de id., el *Pacific*, 702; el 10 de septiembre, el *Cherinon*, 580; el 12 de id., el *Bourgogne*, 400. Total 11.069 personas.

—Los Aragoneses residentes en esta ciudad, se disponen á celebrar este año con toda pompa y relijiosidad el dia de la Pilarica, como llaman á su divina patrona Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

—Ha desaparecido del estádio de la prensa, el periódico quincenal *El Torroellense* que, como su título indica, se publicaba en Torroella de Montgrí. En su despedida asegura que en breve reaparecerá cosa que nos gustará siendo como era enemigo incondicional del caciquismo.

—Por falta de número de Concejales, son tres las semanas que ha llevado sin celebrar sesión el Ayuntamiento de Bañolas.

Dichosos bañolenses que tienen un Ayuntamiento que no se mete con ellos para nada.

En estos benditos tiempos, es una ganga eso; creánnos.

—Está prevenido que no se consienta trabajar á los albañiles y peones en los andamios, sin que estos reunan las condiciones indispensables de seguridad. ¿Sabe el señor Alcalde si es que puede apartar un momento la imajinación de sus proyectos, si todos los andamios reunen esa seguridad en esta capital?

—Según *El Bañolense*, aquel vecindario se dispone á celebrar muy alegremente su fiesta mayor. Al efecto, las sociedades *Fomento*, *Juventud Catolica*, *Iris* y *Fraternidad* están haciendo las diligencias necesarias para contratar sus respectivas orquestas ó coplas del país.

—Hasta que lo hemos leido y releido, no hemos podido saber que nuestro particular amigo Marimon de Bañolas fuera literato del ramo de poetas y de la clase de prosistas.

Mucho nos alegraremos conocer alguna de sus composiciones.

—Una mujer de las cercanías de Génova, dió á luz el 31 de agosto un niño que pesa dos kilógramos y tiene dos cabezas, dos tórax y dos abdómenes.

Las cabezas están guarnecidas de largos cabellos negros y las espaldas de un abundante vello.

A través de la piel del vientre, que es muy trasparente, se descubren los riñones, intestinos y el hígado.

El niño ha muerto y la madre se encuentra perfectamente.

—Con objeto de tomar el grado de Doctor, hoy sale para Madrid al Auxilio del Instituto de Figueras y Director de aquel colegio de internos don Francisco de A. Renau á quien deseamos un feliz viaje.

—Bajo palabra de reserva se nos ha dado una noticia que con igual condición vamos á comunicar al lector fiados en su formalidad.

Consiste la noticia, en que dentro de unos dias saldrá para Madrid el, á mi modo de ver, simpático Doctor el callicida D. José Perez, el cual lleva el propósito según parece, de resolver, entre varios asuntos particulares, el político de hacer que su nombre sea oficialmente recomendado por el gobierno, para que sirva de candidatura en la vacante que dejará en breve el presupuestívoro señor Fabra y Floreta.

Esta es la noticia; pero por Dios santo guarde usted el secreto, porque según los amigos de tan importante personaje político dicen, es cosa que muy pocos saben. Conque silencio ¿eh? sino se nos ván á reir unos y á incomodar otros.

—Ayer celebró su acostumbrada féria la importante villa de Cassá de la Selva.

—Del dia 15 al 21 del actual, han sido exportados á Francia por la Estación de Port-Bou 344.274 kilógramos de vino distribuidos en la siguiente forma: París, 33.470; Burdeos, 24.060; Cette, 19.535; Montpeller, 211.984; varios destinos, 55.225.

—Ha tomado posesión de su destino, el nuevo Teniente coronel de la Comandancia de carabineros de esta provincia señor Nadal.

—En la Iglesia del Mercadal se unirá pasado mañana en indisoluble lazo, nuestro amigo D. José Gimbernat con la graciosa señorita D.ª Francisca Serviá.

Por anticipado deseamos á los futuros esposos un millon de felicidades.

—Los salones del *Liceo Gerundense* presentaban anteanoche brillante aspecto, con motivo del baile con que la Junta de aquella sociedad obsequiaba á sus individuos.

Una sección de la banda del Regimiento de Asia bajo la experta dirección del jóven músico D. Manuel Gimeno, interpretó los bailables con su acostumbrado acierto.

—Ha terminado el verano y lo propio se puede decir que han hecho las fiestas que durante esa estación celebran la mayoría de las calles de esta ciudad. Una de las que faltaban era la de los vecinos del Peso de la paja y de la Albareda que tuvo lugar el sábado y domingo pasados en la que como es de suponer, se bailaron sardanas á troche y moche.

Personal eclesiástico.

Ecónomos, regentes y coadjutores.

Mayo.—D. Luis Corominola y Puigdevall, Coadjutor de Agullana, trasladado con igual cargo á Salt; D. Tomás Bitlloch y Llinás, Coadjutor de Salt, promovido á Ecónomo de Las Escaulas.

Junio.—Rdo. D. Sebastián Pagés y Vidal, Regente de Rabós de Ampurdá, promovido á Ecónomo de la misma parroquia; D. Fernando Albert y Sabaté, nombrado Coadjutor de Massanet de Cabrenys; D. Pedro Pelegrí y Costa. Coadjutor de Massanet de Cabrenys, trasladado con igual cargo á Cassá de la Selva.

Las elecciones en Francia.

París 22.—La tranquilidad es completa en París, los votantes son numerosos, se han tomado las acostumbradas medidas de precaucion, pero sin ningun aparato de fuerza esterior, y no se considera probable que ocurra ningun incidente, salvo en el distrito de Montmartre si, al hacerse el recuento de los votos, son rechazadas las papeletas que lleven el nombre del general Boulanger.

En el distrito de Saint Georges, Andrieux, boulanguista, ha alcanzado 5.080 votos, Strauss 2.861 y Berger 2.957, teniendo que procederse á segundas elecciones; en el del Panteon, Naquet, boulanguista, ha obtenido 4.586 votos, Bourneville 2.770 y Delombre 2.113, debiendo verificarse asimismo, segundas elecciones. Se sabe que en otros dos distritos sucederá lo mismo. En el distrito de la Bolsa algunos grupos recorren las calles cantando canciones boulanguistas.

El resultado del primer distrito de París es el siguiente: el ministro M. Ives Guyot ha obtenido 4.493 votos y M. Turquet 3.608. La eleccion ha resultado insuficiente, por lo que habrá de procederse á segundas elecciones.

El ministro M. Thóvenet ha sido elegido en Lion. Hasta ahora no ha ocurrido incidente en ninguna parte.

El general Boulanger ha sido elegido en Montmartre. Segun los resultados conocidos de las demás circunscripciones de París, en todas ellas habrá que procederse á segundas elecciones.

Se ha promovido un alboroto delante de la redaccion del periódico *La Presse*, desde donde se ha anunciado en un trasparente la eleccion del general Boulanger. Se han dado gritos de viva Boulanger y se han oido silbidos.

La policía y los guardias de á caballo han cargado á la multitud, habiéndose hecho algunas detenciones.

Burdeos 22.—Segun los resultados completos del primer distrito de Burdeos, M. Monis, republicano y diputado saliente, ha obtenido 4.693 votos; M. Achart, radical, 1.208, y M. Chinche, boulanguista, 5.373. Ninguno de los candidatos ha obtenido número suficiente de votos para ser elegido.

En el segundo distrito de Burdeos, M. Merillon, republicano y diputado saliente, ha tenido 5.454 votos; M. Aimel, boulanguista 5.028, y M. Laporte, boulanguista, 1.821, siendo necesario proceder á segundas elecciones.

En el tercer distrito de la misma ciudad, M. Fernando Faure, republicano y diputado saliente, ha obtenido 5.756 votos; M. Delboy, radical, 1.929, y M. Jourde, boulanguista, 5.376, debiendo procederse á segundas elecciones.

Deberá procederse á segundas elecciones en todos los distritos de esta ciudad, considerándose seguro el triunfo de los candidatos boulanguistas.

En la circunscripcion de Lesparre, M. Du Perier de Larsan, republicano, ha sido elegido por 168 votos de mayoría.

En el departamento de los Bajos Pirineos (Bayona), M. Hauton, republicano, ha sido elegido; en el de las Landas (Mont de Marsan), ha sido elegido M. Jumel, republicano; en el del Dordoña (Bergerac), tiene asegurada la eleccion M. de la Batut, tambien republicano.

Lion 22.—En las siete circunscripciones de Lion han salido elegidos diputados los republicanos Thévenet, ministro de Justicia, Thiers, Burdedau y Lagrange; en tres habrá que procederse á segundas elecciones, pero han alcanzado gran mayoría los republicanos.

Marsella 22.—Reina grande efervescencia; las tropas están situadas en las plazas. Se tienen hasta ahora los siguientes datos: Primera circunscripcion, P. Peytral, ex-ministro y candidato oficial, 5.842 votos; Teófilo Fabre, boulanguista, 2.836; Furby, abogado socialista, 1.139, quedando por lo tanto elegido Peytral. Tercera circunscripcion, Arturo Le Mée, consejero general, monárquico revisionista, 4.387 votos; Roux, candidato oficial, 5.194, y Thourel, republicano radical, 2.150. En la cuarta circunscripcion, Félix Granet, ex-ministro republicano, apoyado á la vez por los ministeriales y por los periódicos de oposicion revisionista, ha sido elegido por gran mayoria de votos.

En la segunda circunscripcion, Bouge, candidato oficial, ha tenido 2.055 votos; Saccoman, republicano, 1.479, y Julio Guesde, socialista, 1.442: en la quinta circunscripcion, Gairard, consejero municipal y candidato oficial, 4.341; Boyer, radical socialista, 3.467, y Bouisson, boulanguista, redactor de *L' Intransigeant*, 2.043. En ambos distritos habrá de procederse á segundas elecciones.

En la circunscripcion de Arles, Laguel, candidato oficial, ha sido elegido por 9.650 votos; Chauffard, monárquico, ha alcanzado 8,487. En la primera circunscripcion de Aix, Leydet, candidato oficial, ha sido elegido por 6.827 votos; Seranon, monárquico, ha tenido 3.971; en la segunda, Camilo Pelletan, candidato oficial, ha obtenido 4.559 votos; Hornbostel, boulanguista, 2.313, y Vaulbert, 1.140, teniendo que procederse ha segundas elecciones.

Está lloviendo copiosamente.

Asegúrase que oficialmente se ha decidido la anulacion de todos los votos que obtenga en las elecciones el general Boulanger, y ni siquiera se contarán en el escrutinio.

Créese que habrá 200 ballotages.

Sábese que Boulanger ha obtenido mayoría de votos. Hasta ahora se conocen como candidatos elegidos MM. Laguerre, Brisson y Thevenet.

Las elecciones se han verificado en toda la Francia con gran animación y enérgica lucha por parte de las oposiciones.

Boulanger y sus candidatos triunfan en muchos distritos inesperados.

Habia que proceder á nuevas elecciones en 180 distritos. Los ministeriales están indecisos. Ha habido heridos en varios colegios.

En los boulevares la policía se ve en apuros para contener á la multitud. Grupos recorren barrios cantando marcha Boulanger.

Elegidos Brisson, Thevenet, Laguerre, Naquet, Constans y Andrieux.

Faltan resultados de muchos departamentos.

Distracciones.

Un mozo de una empresa de mudanzas baja un armario y se le cae en la escalera, produciendo un estrépito que pone en conmoción á la vecindad.

Gedeón, que sube al mismo tiempo, toca suavemente en el hombro del mozo y le dice:

—Me parece que se le ha caido á V. algo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Ntra. Sra. de las Mercedes.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—El cónsul de España en Tetuan reitera la negativa de que en aquella poblacion hayan ocurrido atropellos contra súbditos españoles.

El ministro plenipotenciario, Sr. Figuera, dice que el ministro marroquí le ha contestado que la cuestion de Casa Blanca se resolverá como desea España, en cuanto el sultán llegue á Tánger.

En lo que se refiere al asunto de Alhucemas, se abrirá una informacion por ambas partes con objeto de averiguar si el laud «Miguel y Teresa» llevaba contrabando de guerra, manteniéndose, sin embargo, la más estrecha amistad.

Los ministros aplauden el dictámen emitido por el Consejo de Estado con referencia á la suspension del Ayuntamiento de Madrid.

La suspension de los concejales decretada contra el Ayuntamiento de Madrid alcanza á los Sres. Martos Pi y Margall.

Despues de la conferencia celebrada por la reina regente con el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina, se ha ordenado la marcha de la escuadra á Tanger.

Preocupa un tanto el asunto del clero de las provincias vascongadas, que empieza á predicar sermones sobre las elecciones municipales.

Es imposible evitar esta campaña política mientras ocupen sus puestos el actual obispo de Victoria, el magistral y el secretario.

Si el Gobierno se muestra débil, los liberales desmayarán por temor á que surjan perturbaciones en el seno de las familias.

Se ha firmado el suplicatorio á las Córtes para procesar á los Sres. Romero Robledo y Bosch y Fustigueras.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

agreguen como encabezamiento, debiendo dar prévio aviso á la Administración del impuesto de consumos para su intervención si lo cree conveniente.

5.° Que independientemente de la fiscalización que la Hacienda ejerza cerca de las fábricas de licores y demás bebidas espirituosas para evitar defraudaciones al impuesto especial sobre el alcohol industrial, los Ayuntamientos encabezados por el impuesto de consumos ejercerán la fiscalización correspondiente á que les autoriza este reglamento, con respecto á la aplicación de los artículos 6.° y 8.° de la ley de esta fecha.

CAPÍTULO XXVI.

ADEUDO DE CARNES.

Art. 268. No incumbe á la Administración de Hacienda hacer obligatoria la matanza de reses en los Mataderos públicos.

Art. 269. Los adeudos se verificarán siempre por peso.

El peso se realizará al fiel al extraer las canales del Matadero, sea cual fuere el tiempo que hubiere transcurrido desde la matanza.

Art. 270. Cuando se presenten al adeudo corderos ú otras reses lanares pequeñas, vivas, su adeudo se verificará por la mitad del peso en vivo.

Art. 271. Los menudos y despojos de las reses adeudarán la tercera parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas.

Se entiende por despojos para los efectos de este artículo, en el ganado vacuno, lanar y cabrío, el vientre, asadura, cabeza y extremos; y en el de cerda, el vientre y la asadura.

Art. 272. En los Mataderos se establecerá la necesaria intervención, que presenciará la matanza y el peso, y liquidará los derechos y recargos.

Art. 273. Si el Matadero estuviese dentro del casco, se hará cargo el fielato de entrada de todos los ganados que se dirijan á aquél, haciendo expresión de ello en la papeleta que deberá expedir para que sean acompañados.

En el mismo fielato ingresarán oportunamente los adeudos, cuidando la Intervención del matadero de recoger los cargos que le estén formados, á medida que se paguen las cantidades adeudadas.

Art. 274. Los ganados que después de

Los que adquieran ganados con posterioridad á la época señalada para presentar las relaciones, quedan obligados á facilitarlas en los ocho días siguientes al de su adquisición.

Esta última disposición es extensiva à los dueños de ganados del extrarradio que los trasladen al radio ó casco de la misma jurisdicción municipal.

CAPITULO XXVIII.

VENTA DE LÍQUIDOS.

Art. 281. Los puestos públicos de venta de líquidos la verificará con entera libertad en las poblaciones donde hubiese fielatos exteriores ó de entrada.

Art. 282. Donde sólo los haya centrales ó interiores, los dueños de dichos puestos públicos, para establecerlos, necesitan dar aviso escrito á la Administración del impuesto, á fin de que ésta pueda ejercer la intervención que le corresponde.

Art. 283. No se concederá á los dueños de puestos públicos el beneficio de hacer extracciones para otros pueblos, con libertad ó devolución de derechos, ni se les harán abonos por derrames ni por inutilizaciones.

CAPITULO XXVII.

REGISTRO DE GANADOS.

Art. 277. La Administración llevará un registro de ganados sujetos al impuesto, haciendo la debida distinción de los existentes en el casco y radio.

Art. 278. Los ganados que diariamente ó por temporadas pasen á pastar desde uno á otro término municipal, deben registrarse en el pueblo de su procedencia.

Art. 279. Los dueños ó encargados de las reses registradas están obligados á dar aviso por escrito de las altas y bajas que ocurran en el número de cabezas dentro del término de tercero día, salvo las que maten para el consumo inmediato, que deberán adeudarse en el mismo día en que tenga lugar la matanza.

Art. 280. Para formar los registros pedirá la Administración relaciones escritas y clasificadas del número de reses, practicando los necesarios reconocimientos para asegurarse de la exactitud y castigar las ocultaciones.

Dichas relaciones se presentarán dentro de un plazo que al efecto se fijará y que no bajará de ocho días.

ingresar en el Matadero vuelvan á salir vivos de la población, serán acompañados por dependientes hasta la salida, llevando una cédula de la Intervención, en la cual el Fiel ó el Interventor, y el Cabo ó un dependiente firmarán la salida, devolviéndola al Matadero.

Art. 275. Á los ganaderos y tratantes que lo soliciten les será concedido el depósito doméstico de carnes destinadas á la salazón.

En tal caso introducirán y matarán las reses sin pago de derechos con intervención administrativa; pero serán exigidos los correspondientes á las mantecas y carnes que se destinen al consumo inmediato.

Los depósitos de los ganaderos se solicitarán y concederán con arreglo á lo dispuesto en el cap. 21. Los de los tratantes se sujetarán á lo que dispone el cap. 22.

Art. 276. Cuando se hagan matanzas de reses en casas particulares para el consumo de las mismas ó con destino á la venta pública, se rebajará un 3 por 100 de su peso para la liquidación de los derechos.

art. 1.° de la ley de esta fecha y del de consumo exigible por el Tesoro ó por los Ayuntamientos, si están encabezados, siempre que se destinen al encabezamiento de vinos ó á la fabricación de licores y bebidas espirituosas y mientras no se conviertan en tales bebidas, en cuyo caso quedan sujetas al impuesto de consumo personal.

3.° Que también están exentos del impuesto á que se refiere el art. 6.° de la ley de esta fecha, los alcoholes industriales y aguardientes cuando se destinen al encabezamiento de vinos ó á la fabricación de bebidas espirituosas, por haber adeudado ya el impuesto especial á su introducción ó fabricación, según los casos, quedando además sujetos al de consumo personal las bebidas espirituosas que de ellos se obtengan.

4.° Que como consecuencia de esta franquicia, cuando los cosecheros, tratantes ó almacenistas de vinos que tengan depósito doméstico concedido en la forma que determinan los capítulos 21, 22 y 23 de este reglamento empleen la expresada clase de alcoholes en el encabezamiento de vinos, están obligados á aumentar en el cargo de la cuenta de su depósito de estos líquidos las cantidades de alcohol ó aguardiente que